

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021
COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Sesión Ordinaria N° 22

Fecha : Miércoles 25 de noviembre de 2020
Hora : 11:00 horas
Modalidad : Sesión Virtual Plataforma Microsoft Teams

I. APROBACIÓN DEL ACTA

II. DESPACHO

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

5.1. Exposiciones:

5.1.1. Señor Ismael Rubén Vargas Céspedes
Ministro del Interior

TEMA:

- Acciones adoptadas por la Policía Nacional del Perú para salvaguardar el orden interno y la seguridad ciudadana frente a las múltiples marchas de protesta producidas, entre el 10 y el 16 de noviembre de 2020, en distintas ciudades del país, en torno a la coyuntura política suscitada como consecuencia del proceso de vacancia presidencial, así como las medidas que se implementarán en el futuro para garantizar los derechos constitucionales de las personas.

Entre otros aspectos, informará sobre:

- i) La relación de los desaparecidos, las personas que reportaron o denunciaron dichas desapariciones, si aparecieron y bajo qué circunstancias.
- ii) El plan operativo para el control de disturbios diseñado para afrontar las movilizaciones realizadas del 10 al 16 del presente.
- iii) El material fílmico y fotografías que sirvan de referencia para tomar conocimiento pleno de lo acontecido durante las protestas, específicamente de las cámaras de video vigilancia ubicadas en las intersecciones de las avenidas Nicolás de Piérola y Abancay, entre otras aledañas, donde sucedieron los enfrentamientos de mayor incidencia, que devinieron en la lamentable muerte de dos jóvenes protestantes.
- iv) El registro del armamento y municiones que utiliza la Policía Nacional del Perú para reprimir este tipo de manifestaciones y las utilizadas durante la marcha.
- v) El listado de los policías heridos, especificándose las circunstancias de cada situación en particular, y los protocolos

que sigue la Policía Nacional del Perú para atender a sus integrantes heridos durante las manifestaciones sociales.

5.1.2. Señora Zoraida Ávalos Rivera
Fiscal de la Nación

TEMA:

- Acciones adoptadas por el Ministerio Público frente a la afectación de los derechos fundamentales de las personas que participaron en las diversas marchas de protesta producidas, entre el 10 y el 16 de noviembre de 2020, en distintas ciudades del país, en torno a la coyuntura política suscitada como consecuencia del proceso de vacancia presidencial, que devinieron en la lamentable muerte de dos jóvenes protestantes, múltiples heridos, desaparecidos y detenidos; así como las medidas que se implementarán en el futuro para garantizar los derechos constitucionales de las personas.

5.1.3. Señor Walter Gutiérrez Camacho
Defensor del Pueblo

TEMA:

- Acciones adoptadas por la Defensoría del Pueblo frente a la afectación de los derechos fundamentales de las personas que participaron en las diversas marchas de protesta producidas, entre el 10 y el 16 de noviembre de 2020, en distintas ciudades del país, en torno a la coyuntura política suscitada como consecuencia del proceso de vacancia presidencial; así como las medidas que se implementarán en el futuro para garantizar los derechos constitucionales de las personas.

Entre otros aspectos, informará sobre:

- i) El listado de los heridos.
- ii) Material fílmico y fotografías que sirva de referencia para tomar conocimiento pleno de lo acontecido durante las protestas, que devinieron en la lamentable muerte de dos jóvenes protestantes.
- iii) La relación de los desaparecidos.

5.2. Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 454, 483, 1617/2016-CR, 3430/2018-PE, 3580, 3677/2018-CR, 4930, 6218 y 6219/2020-CR, en virtud del cual se propone la Ley que implementa los principios de meritocracia, transparencia, democracia, eficiencia, integridad, publicidad y representatividad en el Poder Judicial.

5.3. Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 3990, 4184, 4558/2018-CR y 6422/2020-CR, en virtud del cual se propone la Ley que modifica el Código Penal y el Código Procesal Penal con la finalidad de garantizar una adecuada y eficaz protección del derecho al honor de las personas.